

700186

**ASESORIA Y GESTIONES ESTRATEGICAS
"MAXSILPAT" S.A.**

Samborondón, 25 de Mayo de 2017.

**Señor
JORGE EDUARDO VERA SOLEDISPA
Ciudad.-**

Tengo a bien informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ASESORIA Y GESTIONES ESTRATEGICAS "MAXSILPAT" S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años.

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

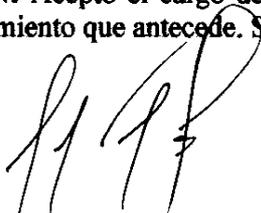
La compañía **MAXSILPAT S.A.** se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 25 de Noviembre del 2014, con la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 18 de Diciembre del 2014.

Atentamente,



ANGELA GRACIELA AVILES CONSTANTE
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede. Samborondón, 25 de Mayo de 2017.



JORGE EDUARDO VERA SOLEDISPA
C.C. 0912511433
Nacionalidad: Ecuatoriana





Handwritten signature or mark

TRÁMITE NÚMERO: 1014
4891754CLXNSWR

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	809
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	436
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA Y GESTIONES ESTRATEGICAS "MAXSILPAT" S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VERA SOLEDISPA JORGE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:	0912511433
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

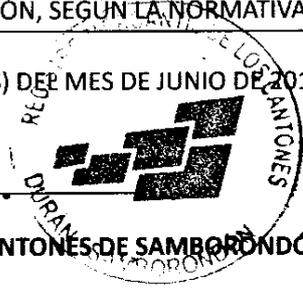
2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

Handwritten signature of AB. LUIS IDROVO MURILLO



**AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL